

ción de los kilómetros y carreteras siguientes:

Madrid a la Coruña.—Kilómetros 278 al 284, presupuesto 196.444'75 pesetas.

Madrid a la Coruña.—Kilómetros 421 al 425, idem 65.596.

Adanero a Gijón.—Kilómetros 379 al 385, idem 112.175'49 idem.

De la de Villacartín a Vigo y a León.—Kilómetros 54 al 57, id. 148.447'75.

Toral de los Vados a Santalla de Ocos.—Kilómetros 20 al 22 y 24 al 29, idem 109.251'98.

Terminación del plazo de ejecución, el 30 de Junio de 1928.

Minas

Don Angel Alvarez solicita 116 pertenencias para la mina de hulla llamada «Aller», en término de Santa Cruz de Torre, Ayuntamiento de Alvares.

Mariano Espeso

De Acción Social

Veintim obreros reciben el retiro obligatorio

Comunican de Vigo que con gran solemnidad se ha celebrado en el salón del Ayuntamiento, la liquidación de los derechos del retiro obrero, por la Caja Regional Gallega de Previsión, a 21 obreros de la misma, que han cumplido la edad reglamentaria.

La cantidad repartida asciende a una respetable cifra.

Al acto asistieron las autoridades y numeroso público.

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

CISNEROS

De sociedad

Se ha celebrado en esta localidad el matrimonial enlace de la simpática señorita Angela Paredes Sancho, con el culto e inteligente perito agrícola don Eugenio Fidalgo Miguel, de Vilella, siendo apadrinados por don Félix Pastor, alcalde de esta villa y presidente del Sindicato Agrícola y su señora esposa doña Julita Sancho, tíos de los contrayentes.

Por el reciente luto del novio, la boda se celebró en familia.

Deseamos a la feliz pareja una interminable luna de miel y hacemos votos para que el Todopoderoso les conceda toda clase de bienes.

FRÓMISTA

Un infanticidio

En la tarde del día 17 de los corrientes ha sido hallado flotando sobre las aguas del Canal de Castilla y en el sitio llamado la 21, el cadáver de una niña recién nacida, en cuyo hecho ha intervenido el Juzgado, ignorando hasta el presente quien o quienes puedan ser los autores de tan salvaje crimen.

El Juzgado y demás autoridades locales trabajan sin descanso a fin de conseguir el esclarecimiento del hecho.

Por los acreedores

La ley de suspensión de pagos

La modificación de la ley de Suspensión de pagos facilitará, en lo sucesivo, el ejercicio de sus derechos por los acreedores pobres.

El artículo que se modifica es el 19. Se simplifica la tramitación y se evitan gastos a quienes viven alejados de los centros donde hay notarios.

Notas eclesiásticas

Provisión de cargos

La «Gaceta» publica un importante decreto, que regula la provisión de cargos eclesiásticos. Consta de 10 artículos, en los cuales se establecen las formas de traslado y concurso, clasificando para ellos los cargos eclesiásticos en ocho categorías. De cada cuatro vacantes de una misma categoría, la primera se proveerá por traslado; las otras dos por ascenso o ingreso.

Para éstas se anunciará el concurso por el orden que para categoría se establece en el artículo 10, no admitiéndose por la Junta instancias de solicitantes que no se hallen incluidos en el grupo correspondiente. Los que no acepten, una vez nombrados, una prebenda, no podrán figurar en otra propuesta hasta pasados dos años; los promovidos a un cargo no podrán ser propuestos para otro hasta no pasado un año.

Otras proposiciones no menos interesantes establece dicho decreto, que viene a modificar radicalmente esta parte de la legislación eclesiástica.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Casado del Alisal, «LA CUBANA»

El Congreso de la Propiedad Urbana, celebrado en Barcelona

CONCLUSIONES APROBADAS

El Congreso de la Propiedad Urbana ha aprobado las conclusiones referentes a los cuatro temas propuestos.

Respecto del primero, «Necesidad social de la propiedad», el Congreso ha acordado: proclamar el carácter intangible de la propiedad, y, especialmente, de la propiedad urbana, y declarar que todo atentado hacia ella es un atentado contra los derechos de los particulares y contra los intereses de la sociedad; expresar el deseo de que, a ejemplo de lo que se ha realizado en la legislación española, la propiedad urbana esté representada en los Gobiernos y Cámaras oficiales; dada la importancia de la misión de la Propiedad Urbana en la vida social, declarar necesaria la creación de bancos nacionales de la Propiedad Urbana en las diferentes naciones para regularizar su acción en la economía nacional; afirmar asimismo que la comunidad de acción y de interés público que existe en todas las naciones en materia de propiedad urbana hace deseable extender y fortalecer la acción de la Unión Internacional de la Propiedad Urbana, organismo internacional de defensa, de coordinación y de información de dicha propiedad, afirmando a este respecto la solidaridad de todas las naciones. Por último, que el daño que ha sufrido la propiedad privada, y especialmente la urbana, durante la guerra, ha puesto de relieve la necesidad urgente de tratados internacionales que aseguren su inviolabilidad en caso de guerra, según se reconoce para la vida del ciudadano, e imponer como sanción el que se repare el daño causado.

Respecto del tema segundo, «Accesión a la propiedad urbana», se han aprobado las conclusiones siguientes: Primera. En oposición a la teoría que preconiza la destrucción de la propiedad privada, debe proclamarse el principio de la accesión del mayor número posible de hombres a dicha propiedad. Segunda. Para lograr la accesión a la propiedad de las clases que no se hallen en condiciones favorables, se hace preciso la iniciativa individual, la acción de los poderes públicos y el concurso de las fuerzas sociales o principio de asociación.

En la conclusión tercera se indican los medios conducentes para la realización de esta finalidad, entre las cuales figura el fomento del ahorro y de la previsión en el individuo, la constitución de entidades económicas especializadas, y, de un modo concreto, la creación de un Banco de la Propiedad, siempre y cuando una de sus finalidades sea el crédito inmobiliario; la reforma de la legislación civil o

hipotecaria donde fuera necesario, al objeto de movilizar la propiedad y facilitar el crédito inmobiliario, y otros.

Respecto del tema tercero, «La propiedad urbana y las cargas fiscales», se han adoptado las siguientes conclusiones:

Primera. Que en los sistemas tributarios se guarde la debida proporción entre la imposición directa y la indirecta, repartiendo el actual exceso de impuestos directos entre las demás formas de imposición, de suerte que la propiedad inmobiliaria no quede nunca más gravada que la mobiliaria.

Segunda. Que se suspendan los impuestos sobre el patrimonio, derechos reales y transmisiones por causa de muerte, «plus valía» e inquilinato, y se sustituyan por un porcentaje único sobre la renta neta, cuyo concepto se procure fijar mediante una legislación fiscal internacional.

Tercera. Que se supriman todos los impuestos sobre acrecentamiento de valor por mejoras, y que si en algún caso es necesario mantener dichos impuestos, jamás coexista la «plus valía» activa con la pasiva, y se indemnice a los propietarios cuyas fincas han disminuído de valor.

Cuarta. Que todos los impuestos provinciales, municipales y particulares se substituyan por una participación en los impuestos del Estado, que no rebase el límite de capacidad económica de la propiedad.

Y respecto al tema cuarto, «Limitación al libre ejercicio de la propiedad», se han aprobado las dos siguientes conclusiones:

Primera, de carácter general: «El mantenimiento y el equilibrio de la economía mundial exige imperiosamente el de prestar el debido respeto a la propiedad privada, y que su necesaria aportación a finalidades de carácter social sea adecuada a su propia naturaleza, compatible, por tanto, con el legítimo interés del propietario.» Esta conclusión se desarrolla en siete extremos.

Segunda, de carácter especial: «Recabar de los gobiernos de los países cuyos súbditos tengan intereses empleados en propiedad urbana en Alemania, que, rescindiendo del aspecto de mayor o menor legalidad formularia de los preceptos y medidas utilizadas por las autoridades y tribunales alemanes, intervengan cerca de los poderes públicos del Imperio para que los propietarios extranjeros sean respetados en Alemania en la quietud y pacífica posesión de sus bienes, con arreglo a los principios que informan las leyes positivas de todos los países no influidos por el régimen comunista.»

Reorganización de la Presidencia del Consejo

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto en el que se dispone:

Artículo 1.º Asistirán al presidente del Consejo de ministros en el despacho propiamente anejo a la Jefatura del Gobierno los siguientes organismos auxiliares: a) Secretaría auxiliar de la Presidencia; b) Oficialía mayor de la Presidencia.

También funcionará como hasta ahora, en la Presidencia el Gabinete de Información y Censura de Prensa.

Art. 2.º La Secretaría auxiliar constará de un jefe de Secretaría, con categoría de jefe de Administración o similar, y nueve funcionarios civiles o militares, con categoría mínima de jefes de Negociado de primera clase o similar. Este personal desempeñará sus destinos en comisión hasta la aprobación de nuevos presupuestos. Del personal subalterno que prestaba sus servicios en la Secretaría general del Directorio, se designará en comisión a la Secretaría auxiliar el que se juzgue indispensable.

Art. 3.º Cuando la presidencia del Consejo de ministros recaiga en un general del Ejército o Armada, prestarán servicio, como oficiales a sus órdenes, dos jefes.

Art. 4.º La oficialía mayor de la Presidencia seguirá con su organización y cometido actuales.

Las vacantes de entrada que ocurran en lo sucesivo en el personal perteneciente a ella se amortizarán hasta que se disponga lo contrario.

Art. 5.º El Gabinete de Informa-

ción y Censura de Prensa conservará su actual organización, y las vacantes que en él se produzcan se irán cubriendo con personal de la oficialía mayor.

Art. 6.º Quedarán adscritos en lo sucesivo a la Presidencia del Consejo de ministros, dependiendo directamente del jefe del Gobierno, el Consejo de Economía Nacional, que seguirá constituido como actualmente; la Dirección general de Marruecos y Colonias, de nueva creación, que se organizará en la forma que se detalla en el Real decreto de esta fecha, y las Comisiones que temporalmente se afecten a la Jefatura del Gobierno.

Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se tramitarán las transferencias necesarias para atender al sostenimiento de la secretaria auxiliar y del Gabinete de Información y Censura de Prensa, empleando para ello la parte que fuera menester del crédito consignado en la sección primera, capítulo primero, artículo cuarto del vigente presupuesto de gastos para el personal del Directorio militar.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Real decreto.

Notas de Hacienda

Libramientos

Se han puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes: Administrador de Correos.

- Don Emilio Revilla
- > José Pérez
- > Saturio Hernandez
- > Edilberto Sánchez
- > Lorenzo Pinedo

Impresiones de un concierto PABLO VALENCIA, EL GUITARRISTA

Acudí anoche a un llamamiento que no hubiera podido desatender.

Viene celebrándose en esta ciudad una serie de audiciones de guitarra, a cargo del concertista don Pablo Valencia. Y si este nombre nada me decía,—confieso mi ignorancia, ya enmendada,—el nombre mágico de guitarra me lo decía todo, y era para mí algo así como una invitación indeclinable, porque decir guitarra es decir España, y la exaltación del patriotismo, unida a la exaltación del sentimentalismo y del Arte por fuerza han de crear como resultado de su colaboración algo grandioso.

La guitarra es el instrumento que interpreta las jotas aragonesas, tan bravías, tan arrogantes, y los «jipios» flamencos, tan sugestionadores y tan cálidos.

La guitarra, casi por sí sola, arañada por manos profanas, ya dice algo, porque cualquiera de sus notas tiene el poder de evocar automáticamente en nosotros las rondas de los mozos baturros, y los ojos, negros, brillantes como brasas, de las mujeres meridionales...

Pero, si yo creía en la guitarra y amaba a la guitarra en cuanto tiene de símbolo popular, no tenía fe en ella como medio de concierto.

He rectificado mi opinión; hoy sé que la guitarra, además de acoger los sentimientos del pueblo, puede hacernos temer con una emoción infinitamente más refinada y más selecta que la del mero tradicionalismo romántico.

De la guitarra, como instrumento, yo sabía únicamente que tenía seis cuerdas, y que sus voces abarcaban tres octavas y media.

Pues bien; en las manos milagrosas de Pablo Valencia, estos elementos se multiplican, se agigantan, y parece que suenan a un tiempo innumerables cuerdas, cuyos sonidos se extienden en infinitas escalas. Y es porque Valencia sabe infundir un alma a la guitarra.

Después de oír tocar a Valencia, se siente la necesidad de examinar sus manos, con la esperanza de ver en ellas más dedos de los «corrientes». Esto, en verdad, es absurdo, pero es que la lógica y el buen sentido quedan borrados ante la agilidad maravillosa de estos dedos.

Por una asociación de ideas, ridícula, pero muy natural en mí, he pensado que Pablo Valencia hubiera sido un campeón en mecanografía. Esos punteados y rasgueados inverosímiles, esas filigranas que son como un surtidor de notas brillantes, apenas pueden concebirse partiendo de la base de que cada mano no tiene más que cinco dedos.

Además de esta maestría de ejecución, Valencia siente la guitarra. Esto hace de él un artista completo. He aquí el porqué de su carrera triunfal.

Valencia ha recorrido mucha tierra con su guitarra; tiene impresionados varios discos de gramófono, y sus conciertos se han escuchado en infinidad de Centros y Sociedades, entre ellos el Ateneo de Madrid. Yo el último de los ateneístas valentinos, tengo la audacia de rogar a la Junta de Gobierno de nuestra colectividad, que, aprovechando la estancia en ésta del señor Valencia, estudie el medio de ofrecernos un recital de guitarra.

No creo descabellada la idea; tan arte es la música como la poesía y como la pintura. Yo me atrevo a confiar que don Emilio Díaz-Caneja, nuestro presidente cuyo espíritu procer se halla ampliamente orientado hacia las claridades de toda Belleza y toda Verdad, me dará la razón, recogiendo si es posible, el ruego que hago desde aquí.

Pedro Buey Alarín

BOLETÍN OFICIAL

Vacantes

Se halla vacante la plaza de Guardas del campo y ganado mayor de Riveros de la Cueva, con el salario de 54 fanegas de trigo, o sean 30 hectólitros, que se pagarán por repartos semestrales en el próximo año natural de 1926.

Solicitudes hasta el día 20. Por voluntad expresa del pueblo, de Santa Cecilia del Alcor, se anuncian vacantes las plazas de Guardas del campo y del ganado de aquel término municipal, con la dotación ambas de 90 fanegas de trigo anuales, percibidas por trimestres vencidos de los labradores y ganaderos.

Para el desempeño de dichos cargos, consolidados en uno solo, será preferida la persona que aporte dos varones mayores de 14 años.

OCULISTA
G. González Alvarez
MAYOR PRAL., 130
Consulta diaria de once a dos

REFORMAS MODIFICACIÓN DE LA LEY PROCESAL

La Gaceta publica un Real decreto que modifica la ley de Enjuiciamiento criminal en la parte referente a los recursos de apelación de los autos de procesamiento.

En resumen, la reforma sanciona la práctica aceptada de que sean admitidas las apelaciones contra los autos de procesamiento y estatuye que no se dé lugar a las apelaciones contra los autos denegatorios de procesamiento... Se funda para decirlo así, según el preámbulo del Real decreto, en que la petición de una declaración de procesamiento es siempre formulada por una parte acusadora que, si le es desestimada por el Juzgado, puede reproducirla ante la Audiencia al evacuar el traslado para instrucción de la causa, pudiendo entonces la Audiencia resolverla con acierto a la vista de todo el sumario y, por tanto, con más elementos que en cualquier apelación, por extenso que fuera el testimonio base para la decisión de ésta. Con ella no pierden nada los querrelantes de buena fe y ganan los querrelados contra quienes sus adversarios pretenden tener pendiente el peligro de un procesamiento como arma esgrimida para lograr una transacción sobre cuestiones económicas que les afectan.

El Real decreto tiende además a asegurar la rápida sustanciación de los recursos de apelación, para lo cual aclara algunos artículos de la ley Procesal penal, y principalmente el 225, fijando plazos en los que necesariamente tendrán que ser expedidos los testimonios para las apelaciones en un efecto.

Dos telegramas

La falta de vagones

«La Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla, ha recibido un telegrama del señor director general de Obras Públicas diciendo lo que sigue: Contestando escrito y actual signifique con lo que encarecimiento se ha requerido nuevamente a Compañía del Norte para que urgentemente disponga mantenimiento aumento suministros material en esas estaciones en proporción permita atender tráfico que afecta a esa Asociación y dejar satisfactoria petición formulada».

También la Agrupación de Corredores de granos ha recibido un telegrama del señor ministro de Fomento sobre este asunto diciendo así: «Se ha requerido a Compañía Norte para que disponga aumento material en estación Valladolid y demás de esa región en proporción que permita atender transporte general de mercancías y principalmente el de harinas, cereales y piensos que nos interesa».

¿Alcanza el favor de estos despachos a Valencia?

Y si no alcanza ¿no podría solicitarse la misma atención?

Notas de Sociedad

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar al culto maestro nacional y estimado paisano nuestro, don Eduardo Martín, miembro activísimo de la Colonia Palentina de Bilbao y redactor de la revista de aquel Centro «Casa Palentina». Sea bien venido.

SUCESOS

Robos de gallinas

La policía de esta capital ha dado una batida a cuantos se dedican en este tiempo, en que se pone el sol tan pronto, a la sustracción de las aves de corral.

Hoy han detenido a las jóvenes muchachas quincalleras María L. Abellán, Adoración Santos Barrios y Trinidad San José Sánchez, que en diferentes ocasiones sustrajeron pollos, gallinas y gallos, a don Marcelino Pérez y a don Alejandro Rey.

Se las ocuparon siete gallinas. El asunto pasó al Juzgado de Instrucción.

Crónica Municipal

El reposo de pan

El alcalde, señor Díez Turienzo, ha ordenado el reposo de pan. Esta mañana se decomisaron 28 piezas, en las que faltaban de 30 a 40 gramos de peso.

Para el Aguinaldo

El Ayuntamiento ha entregado 1083 pesetas, con destino al Aguinaldo del Soldado.

Pertenecen a distintos municipios de la provincia, que los tenían remitidas.

La primera Bocaplaza

Se ha comenzado la pavimentación y asfaltado de la primera Bocaplaza.

La Sala de Socorro

Seguen muy adelantadas las obras de reforma. Hoy se comenzó la instalación de un evacuatorio interior y de puertas correderas en las salas de reconocimiento.

Los Prelados españoles

El Obispo de Salamanca llama, que una vez presentado el prelado de la diócesis salmantina no queda más tramitación pendiente canónica que la entrega de las Bulas y la toma de posesión. Probablemente, ésta la efectuará el día 15 de agosto.

Se encuentra enfermo de gravedad el Prelado de Barcelona, don Juan de Sureda. Se le ha administrado el Sacramento.

NOTAS MILITARES

El director del parque de Artillería de Burgos, hace saber, que el día cuatro de Enero a las once de la mañana se celebrará ante el Tribunal Militar un concurso, con el fin de adquirir los artículos necesarios para las atenciones de este parque de Artillería de esta plaza y sus dependencias anexas de Bilbao, Palencia, Salamanca y Santoña.

NOTICIAS Y GACETILLAS

El gremio de tableros de esta localidad, ha celebrado la festividad de la excelsa Patrona, la Virgen de la Lita, Mayor Pral., 258.

Resultado del problema de la oxidación merced a los tubos que no se oxidan no se quemán, duración indefinida, los clientes del año anterior informarán a quien duide de estas condiciones; tubos indestructibles de LITA, Mayor Pral., 258.

En la causa seguida contra Víctor no Rivero Nieto, se ha dictado sentencia por la que se le condena a autor de un delito de tenencia de arma de fuego a la pena de tres meses y un día de arresto mayor multa de cien pesetas.

«La Casa Martín», es obra de teatro porque todos son sus clientes entusiasmados.

El seguir honrándola con sus prendas y recomendarle, se traduce pronto en un motivo de satisfacción. Sombriería y Camisería fina. Mayor 78. Teléfono 314.

Ayer salieron para Reinos una docena de dadas una serie de cuadros ciertos en el Teatro Principal de esta localidad, los profesores de música de esta capital don Agustín Gutiérrez y don Basilio Gutiérrez.

Seguramente los referidos señores serán nuevos éxitos que alzan su carrera artística, por los felicitamos de antemano.

Hoy ha celebrado su fiesta canónica el maestro particular, don Juan Cancio.

Sus discípulos le han obsequiado con un regalo y él a su vez con algunos pasteles.

Diabéticos, artríticos

Siguiendo régimen mejorará su salud. Los alimentos dietéticos «N. O-Vitamin-Fruit-Trip» son los más eficaces para combatir estas dolencias. Via. Com.

N. O-Vitamin-Fruit-Trip

El mejor desayuno. Nutritivo y caciísimo para combatir el estreñimiento. Regulariza la digestión. Comest.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Las operaciones verificadas durante la última semana, fueron las siguientes:

CAJA DE AHORROS—Importaciones nuevas 4, que importaron 250 pesetas. Por continuación, 250 pesetas. Valor de 1.125 pesetas. Pagos, valor de 1.250 pesetas. 0,000. Cuenta, 12, importantes 1.250 pesetas, 0, por pesetas 0,000. **MONTE DE PIEDAD**—Importaciones, 245, que importaron 245 pesetas. Renovaciones, 0, por pesetas. Ventas, 0, por pesetas. Préstamos, 114, por pesetas 1.104'00.

La exposición que de Navidad tiene la Casa de Fomento Arranz (Hijo) (Frente a la Plaza de la Lita) llama mucho la atención debido a los precios tan baratos que tiene mercaderías en sus escaparates a los Licores, Vinos, Salsas, pagnes e infinidad de artículos pios de estos días.

Doctor Díaz Canales
OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, 130.



COMPANÍA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 15 de Enero vapor «TOLEDO». El 24 de Febrero vapor «HOLSATIA».

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 539'50. Para Veracruz y Tampico, 582'75.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE y COMPANÍA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

- DOLOR DE ESTÓMAGO, DIARREAS EN NIÑOS, DISPEPSIA, ESTREÑIMIENTO, ACEDIAS Y VÓMITOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago, INAPETENCIA, DISENTERIA, FLATULENCIAS.

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo



Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Table with columns for destination (Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo) and departure dates for various ship names like 'Leerdam', 'Sparndam', 'Maasdam', 'Udam'.

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana id. a Veracruz-Tampico

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª. Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

S. I. R.

Receptores RADIOTELEFÓNICOS GARANTIZADOS

Los más seguros y de más fácil manejo.

Mejía Lequerica, 4.—MADRID

Informes: BUTIQUÍO GUERRA PAREDES DE NAVA

Criaderos de Vides Americanas

José Rodríguez Vidal

Villamartín de Valdeorras (Orense)

Los injertos de esta Casa han dado un magnífico resultado en las regiones de León, Palencia, Valladolid y otras en producción y buen vino; por lo tanto no hay Casa en España que la iguale. Para informes en Palencia, Juan Delgado, Juan de Castilla, número 2.

Arboles frutales y maderables, se venden

Para pedidos dirigirse a

ISIDORO VA PUESTA

Panaderas, 5.—PALENCIA

CATÁLOGOS GRATIS

Al Comercio y al público en general

¿Quiere usted poseer una casa propia sin que le cueste un solo céntimo? Para conseguirlo le bastará pedir en los establecimientos donde compre cualquier artículo los tickets de la FUNDACIÓN MERCANTIL y que dichos comercios estén adheridos a su vez, sin que tengan que anticipar tampoco cantidad alguna.

Procedimiento aprobado por R. O. de fecha 21 de Marzo último al amparo de la Ley de Casas Baratas.

Para folletos explicativos (gratis) al comerciante o industrial que le interese agrandar sus negocios y hacer el bien de sus convecinos, que se dirija a LA FUNDACIÓN MERCANTIL CORPORATIVA URBANA, Madrid, San Agustín, 3.

Concedemos representaciones sin fianzas a base de inmejorables referencias.

Impresos en Relieve

Se hacen bonitas impresiones en RELIEVE en la imprenta de EL DIA DE PALENCIA.

ESPECIALIDAD en trabajos comerciales.

También se hace la impresión en RELIEVE sobre PLAN. HAS YA GRABADAS.

MAYOR, 15 APARTADO 34

ANÍS CEBRA

EL PREFERIDO POR EL PÚBLICO

EXIGIR ESTA MARCA

PÉREZ Y SOLANA

CEBREROS (Avila)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

88 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia

Higinio M. de Azcoitia

Federación Católica-Agraria de Palencia Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

4 de Enero «La Bourdonnais»

8 de Febrero «Roussillon»

27 de «La Bourdonnais»

Precio de Cámara, desde 185 dólares más impuestos.

Id. de 3.ª clase, Ptas. 542'95, más 8 dólares de impuesto americano.

LINEA DE HABANA y HOLLISTON

Saldrá de Vigo directamente para la Habana el rápido vapor:

12 de Enero «De la Salle»

Precio en 3.ª clase para la Habana, 549'50

Precio en 3.ª clase para Houston, 592'80

Para Nueva York únicamente expedirá billete de pasaje.

Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajes de cámara: JULIAN QUIJADA LLUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

Para las gallinas

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es

AVIOLINA ROJO (antes Avioli)

Comprarlo pronto; en todas las farmacias y droguerías, 1'50 frasco.

Antes Pesetas 5 Hoy Pesetas 2'65

la bujía EISEMANN sólo para liquidar la gran existencia. También tengo BANDAJES DE OCASION. Carlos Hofmann, Madrid. Claudio Coello, 75.

COMPANÍAS FRANCESAS Cie. Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS BEUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

17 de Enero «Lutetia»

14 de Febrero «Massilia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

3 de Enero «Enbie»

1.º de Febrero «Formose»

Para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

28 de Diciembre «Meduana»

PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 3.ª corriente, 547'95.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

27 de Diciembre «Meduana»

18 de Enero «Queasant»

27 de «Ceylan»

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4—La Coruña, Plaza Orense, 2—Vilagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LLUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

Alcaldía de Perales

Se anuncian vacantes en este distrito municipal, la plaza de guarda del campo, con el salario anual de 500 pesetas; la de guarda mulatero con el de 50 fanegas de trigo y la de herrero.

Asimismo se anuncian vacantes las plazas de guarda mulatero y del campo y de herrero de Villaldivin.

Durante el plazo de ocho días presentarán los aspirantes sus instancias ante esta Alcaldía.

Perales 16 Diciembre 1925.—El alcalde, Anímo Cortés.



ESTE MALDITO CATARRO

que día y noche le hace a usted toser, le arranca el pecho, le hace escupir, impidiéndole el sueño y el reposo y disminuyendo el estado de resistencia, le llevará derecho a la tuberculosis si usted lo consiente más tiempo. EL PECTORAL RICHELET le hará desaparecer radicalmente sin obligarle a dejar sus ocupaciones, puesto que su acción curativa puede ser continuada durante las horas de trabajo tomando las PASTILLAS RICHELET verdadera (poción seca). En casa EL PECTORAL RICHELET y para afuera las PASTILLAS RICHELET.

Las PASTILLAS y el PECTORAL RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las Pastillas se venden a 1'70 la caja; y caso de no encontrarlos dirijase en seguida al LABORATORIO RICHELET; San Bartolomé, 1; San Sebastián.

LA MADRILEÑA ZAPATERÍA

Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa.

Calzados todo fantasía.

Mayor Pral., 139, frente a la Farmacia de Rivas.

Especialidad en la medida.

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa

Boca-Plaza

EN OSORNO

El industrial José María de la Sierra

ha trasladado todo el negocio que tenía en Melgar de Fernamental a esta villa de Osorno, donde tiene grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero, y ampliado los almacenes que hacen sean los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

VENDESE vinagre de vino puro. 40 macenes de «La Mercantib» a 40 céntimo y 0,35 litro. Alisal, 14 y 15.

VENDESE yegua para serret y trabajos de labranza, 10 años edad, 1400 libras. Revilla de Campos.

VENDESE vaca 5 años, abocada a parir, pura raza holandesa. Revilla de los Estudios. Lechera.

NECESITASE oficial Barbería. Herceño Cisneros. Dueñas.

SEÑORITA de 25 a 35 años de edad, con informes, se necesita para ocupar la plaza de Cajera en el Banco de M. Polo. Palencia.

MOLINO HARINERO, véndese perfectamente montado con dos pares de piedras «Ferie y Dordona» provisto de limpia-purificadora y un magnífico cernido con 7 tramos, todo ello movido con un gran motor de gas pobre de 35 a 38 H.P. marca «Grice» con su gasómetro y demás accesorios; todo ello nuevo y puede verse funcionar; si es preciso se dan facilidades para el pago. Informes, M. Iglesias Domínguez, en Cisneros (Palencia).

VENDESE plantones de olmo para ta Pajares. Teléfono 201. Palencia.

LA PERSONA que haya recogido en el mercado 10 costales, el martes, 15, les entregará en esta Administración.

SE ANUNCIA la venta de ganado vacuno en las cuadras de Juan Martínez, en Monzón de Campos.

MODISTA y Profesora de Corte. Se garantiza la enseñanza en 3 meses. Calle del Trompadero, número 11.

VEDDESE macho 5 años, o se cambiaba por otro de más edad. Alameda del Río, núm. 17 (frente a la Biblioteca). Ladislao Rose.

Repare sus fuerzas

Con el TÓNICO OLEA, lo consigue.—Pídalo en Farmacias.—Existencia: Farmacia Herrero; Mayor, 42, Palencia.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Atención

En la acreditada tienda de ultramarinos que en el Barrio de Santa Ana, tiene establecida don Félix Pedrosa, se hallan a la venta turrones.

de Alicante, Jijona, mazapanes y otras de la creditada casa de Picó al precio de 6,50 pesetas kilo, como así bien toda clase de frutas secas, vinos y licores de las mejores marcas a precios sin competencia.

No compréis sin antes consultar los precios de esta casa.

Santa Ana, número 29, teléfono número 331. Palencia.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad.

Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Emiliano Vicario

ZAPATERO DE MEDIDA

El rey de los cojos. Especialista en deformidades y suplementos corcho; retiro aparatos ortopédicos con mis construcciones.

Nota. Único representante para la región en plantillas para pies planos, patentado y reconocido por el Colegio de Médicos. La Universal.

Colón, 6.—PALENCIA

Tarjetas, papel, sobres y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la

Imprenta de la Federación

Apartado 34.—PALENCIA

Vertical sidebar containing various small advertisements and notices, including 'Anuncios por palabra', 'RECIBOS para dar participaciones', 'SE OFRECE sofer mecánico', 'NECESITASE sirviente para señor caballero', 'VENDESE 2.000 arrobas', 'EN EL TALLER de carpentería', 'CARBON vegetal de Roble', 'SIRVIENTA. Se desea de edad de 45 años', 'NODRIZA, ofrécese para criar en casa de los padres', 'ALMACEN. Se arrienda, 250 metros cuadrados', 'VENDESE 6 cerdos', 'AMA DE CRIA, ofrécese para su casa', 'NECESITASE maestro herrero', 'VENDESE vinagre de vino puro', 'VENDESE yegua para serret', 'VENDESE vaca 5 años', 'NECESITASE oficial Barbería', 'SEÑORITA de 25 a 35 años', 'MOLINO HARINERO', 'VENDESE plantones de olmo', 'LA PERSONA que haya recogido', 'SE ANUNCIA la venta de ganado vacuno', 'MODISTA y Profesora de Corte', 'VEDDESE macho 5 años', 'INDUSTRIALES! COMERCIANTES!', 'CONSULTAD GRATIS PUBLICITAS', 'SELLOS de CAUCHO FECHADORES y NUMERADORES'